

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37197 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 6 de febrero de 2024, otorgar una concesión para la "ocupación del almacén nº GS033 situado en la antigua Lonja de Gran Sol para almacenamiento de cajas plásticas y/o palets" (código C0787), a LONJA DE LA CORUÑA, S.A. en las siguientes condiciones:

Superficie: 84,00m² de terrenos en zona 6.

Plazo: Desde el 8 de febrero de 2024 hasta el 7 de mayo de 2027.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 7,653€/m²/año. Gravamen 5,5 %.

- Tasa de ocupación de instalaciones: 7,15€/m²/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: se establece en función del número de cajas almacenadas y gestionadas al amparo de la concesión, con un gravamen de 0,26€/caja almacenada.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 9 de octubre de 2024.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A240046206-1